

PQ-GPP-COJ-6133/13

Bogotá D.C.

EMGESA S.A. E.S.P.  
Radicado: 00063092  
Documento Externo  
28/10/2013 17:20  
Número de Folios: 0  
Cantidad de Anexos: 0  
Tipo de Anexo: null

Señor:

**HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR GUILLERMO FALLA CASTRO**

**Asunto:** Citación para notificación personal

Respetados Señores:

Conforme a lo establecido en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, nos permitimos citarlo para que comparezca a las oficinas de EMGESA ubicadas en la Carrera 10 No 4-32 de Garzón, con el objeto de notificarle personalmente la **Resolución número 00091 del 28 de octubre de 2013**, proferida por el Gerente General de EMGESA S.A. E.S.P, "Por la cual se decreta y se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación del predio denominado **"QUEBRADA ABAJO"** identificado con folio de matrícula 202-27265 Jurisdicción del Municipio de Gigante Vereda La Honda Departamento del Huila, terreno requerido para el desarrollo del proyecto hidroeléctrico **"EL QUIMBO"**.

Si transcurrido el término de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de envío de la presente citación, no se ha surtido la notificación personal, se procederá a realizar la notificación por aviso en los términos del artículo 69 del Código Contencioso Administrativo

Atentamente,

  
**HUGO MAURICIO VEGA RIVERA**  
Representante Legal para Asuntos Judiciales y Administrativos